

3 SECCIONES
30 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN N° 45.861

www.eltelgrafo.com.ec

BOLETÍN OFICIAL DE LA PRENSA NACIONAL

El telégrafo

ECUADOR, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIELAREC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **VIELAREC CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0007689** el 9 de Noviembre del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es: LITERAL ÚNICO: La compañía solo exclusivamente podrá dedicarse a la Prestación de Servicios Complementarios de seguridad, prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales o jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores,...".

Guayaquil, 9 de Noviembre de 2010.

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(64067)